

## Contra la difusión del anarquismo

Todavía vibrante en los espíritus de las personas sensatas el sentimiento unánime de protesta contra el absurdo y desordenado levantamiento de los últimos días, ha llegado el momento de los comentarios sobre las causas determinantes de la intencionalidad revolucionaria. Casi todos coinciden en achacar a la literatura anarquista el influjo más directo y eficaz, y la certeza de tal creencia queda justificada por el hallazgo de hojas, folletos y libros con ocasión de los registros domiciliarios que viene practicando la autoridad.

Las doctrinas que aspiran a la instauración del libertinaje desenfadado, negando los supuestos fundamentales de la convivencia social, ocupan miles y miles de impresos; influyen sobre las personas carentes de cultura; y convierten a éstas en dócil instrumento al servicio de los profesionales del desorden.

Ante esta realidad, a nadie sorprenderá que, en algún país de características raciales semejantes a las nuestras, se observe cierto recelo en la proclamación del derecho a la libre emisión del pensamiento: tal ocurre en Portugal cuya nueva ley básica (22 de Febrero de 1933, art.º 8.º) subordina la concesión de esa garantía del individuo, al deber de evitar preventiva o represivamente «la perversión de la opinión pública».

No vamos a propugnar por la adopción del sistema político de la nación hermana, en el que se observan vestigios de un régimen dictatorial. Mas, la lección recibida con motivo de los recientes sucesos, debe poner en guardia a los gobernantes, y determinarles a utilizar los resortes legales con que cuentan para evitar «la perversión de la opinión pública» española.

Nuestra Constitución declara el derecho a la emisión y difusión de ideas, sin censura previa, en su artículo 34. A fin de que nadie pueda ver en sus palabras una patente de impunidad en favor del escritor, restringe los términos absolutos de su declaración, estableciendo atribuciones judiciales para la recogida de libros y periódicos y para la suspensión de éstos. Pero tales atribuciones no podrán ser puestas en juego mientras los autores o editores no penetren con sus escritos en el área del hecho criminal; y en ello se amparan los propagandistas del anarquismo para obrar impunemente; en ello y en la falta de represión de tal conducta por nuestra vigente legislación penal. (No es aplicable al caso que nos ocupa, la sanción establecida para la publicación de doctrinas contrarias a la moral pública, en el art.º 436 del Código, puesto que su in-

clusión entre los delitos contra la honestidad circunscribe a la pornografía el alcance del precepto).

La realidad de la vida, influyendo sobre la opinión sensata, ha marcado siempre la pauta que el legislador debe seguir; y las circunstancias presentes demuestran que la defensa del Estado contra la difusión de las doctrinas que lo corroen, es tan necesaria como lo fué en 10 de Julio de 1894 su protección contra el terrorismo, y contra el uso ilícito de armas de fuego, en 9 de Enero de 1932.

Confiamos en que Gobierno y Parlamento colaborarán en la rápida confección de una ley penal especial que se echa muy de menos.

Tomás Espuny Gómez

### Ráfagas

## La escuela en la vida

Todos conocemos que la solución del problema de nuestra Escuela rural el factor decisivo es el medio ambiente. Este no se modifica totalmente con edificar Escuelas ni dotar a éstas de bibliotecas, aparatos de «cine» y demás material.

Lo principal, lo hemos dicho siempre, es hacerle al Maestro, alma de la Escuela, la vida agradable. Hay que librarlo del aislamiento, de la falta de relación, de esa atmósfera de superstición y fanatismo aldeano y de esa hostilidad a todo lo que signifique remoción de hábitos y costumbres primitivas. Mientras ésto no ocurra, la labor escolar irá tras de desgana, de hastío que como el viento africano seca cuanto toca y de falta de entusiasmo. En estas condiciones, ¿qué labor educativa puede realizar la Escuela?

Eso de que a la aldea deben ir los mejores Maestros, los más capaces y de vocación probada, es el tópico usado por los que no son capaces de mirar alto para atalayar el presente de la ineficacia de nuestra pobre Escuela, para orientar ésta hacia un porvenir pleno de posibilidades. Los buenos y los mejores Maestros, como todos, por instinto de conservación, abandonan pronto la aldea, que consideran como un destierro. ¿O es que se olvida, cuando ésto se dice, el decaimiento que produce la perspectiva de no encontrar cuando se necesite al médico, al cirujano o un producto farmacéutico? En la aldea se carece hasta de lo indispensable, y nadie se resigna a una abstinencia casi continua. Además, allí no encuentran los mejores receptividad para sus energías sobrantes ni sitios de recreo y esparcimiento. ¿Y quién es el abnegado que soporta

valerosamente ese renunciamento a todo cuanto la civilización nos regala?

Un síntoma elocuente, y que él de por sí reclama la reforma, es esa perpetua interinidad de nuestras Escuelas aldeanas, y por ende su nula eficacia. Nadie quiere estar en la aldea, todos ansían el pronto traslado de ella. ¿Porqué? Dicho queda anteriormente. Y eso que yo sólo he señalado las causas más inmediatas. Hay otras como por ejemplo, el no poder orientar a los hijos hacia ocupaciones que encuentren en sus preferencias vacacionales, que hace que el Maestro busque la ciudad, donde tiene lo que necesita.

Hay que decidirse por la «concentración». De esta forma el problema del Maestro quedaría resuelto, pues éste encontraría, en el nuevo medio, relaciones, medios culturales, comodidades, recreos y, más que todo, la floración de sus esfuerzos educativos, que hoy, en la aldea, son casi nulos. No pedimos una medida general. La reforma debe llevarse a cabo allí donde sea posible.

En el medio en que yo me encuentro, eminentemente agrícola y ganadero podría construirse en la localidad más céntrica por sus comunicaciones una ciudad escolar. Allí podríamos trabajar muy bien 18 maestros con los mil y pico de niños que podrían acudir de los pueblecitos y aldeas de alrededor. Estos niños habrían de ser recogidos diariamente y devueltos a sus respectivas localidades por grandes autobuses.

En el aspecto técnico de la construcción de esa ciudad escolar no entramos; pero hemos de consignar que no habrían de faltar amplios talleres, aunque entiendo que cada aula no debe ser más que taller, clínica médico escolar, laboratorio de psicología, campos de juego, parcelas para el cultivo, jardines, piscina de natación, gallinero, conejera, palomar, colmenar, establo y porquera.

La organización pedagógica podría llevarse a cabo estableciendo clases paralelas con los alumnos de las distintas edades mentales. De esta forma la «concentración» podría ser, sería, una Escuela de ensayo y de experimentación. El Inspector de la zona donde estuviese enclavada esa ciudad escolar, podría trabajar en ella algunas horas semanales para así orientar y dirigir la labor educativa. Claro que para ello habría que descargarlo de muchos asuntos burocráticos que hoy le dificultan su labor de consejero escolar.

Ni que decir tiene que el nuevo medio habría de influir poderosamente en la formación de nuestra juventud aldeana. Allí tendría ocasión de educar su sensibilidad viendo obras de arte, oyendo música y viéndose solicitado continuamente por la planta que cultiva, el animal que cuida, el objeto que construye, los juegos, el canto... No olvidemos que, como dice Ereud, los años juveniles son decisivos en nues-

tra vida. Las impresiones agradables o desagradables que recibimos durante la niñez y pasan a la subconciencia, perfuman e informan toda nuestra vida ulterior. La Escuela sólo le dá un tinte de instrucción que el tiempo borra fácilmente. De esta forma no es de extrañar que nuestro inculto aldeano se deje llevar siempre de sus tendencias egoístas. Estas gentes están condenadas a sucumbir en la lucha por la existencia. Los lanzamos a la vida con su característica pobreza mental, con horizontes limitados, una inteligencia sin roturar y una sensibilidad embotada.

Este es un llamamiento angustioso a nuestras autoridades escolares. Hay que decidirse a barrer tanta miseria y ruina aldeana para en sus ruinas levantar la Escuela bella, alegre, risueña y atrayente, y que ella sea el plantel de los ciudadanos libres, que necesita nuestra República; esa Escuela de luminosas perspectivas, de donde salga una juventud vigorosa, física y espiritualmente dueña de sí con amplias visiones de superación individual y con una fe suprema en los altos destinos de la colectividad española.

JOSÉ MARÍA MUR.

Anzànigo

## LOS PREMIOS DEL CONCURSO DEL VESTIDO

El viernes último tuvo lugar el recuento de votos y el reparto de premios a las señoritas que se presentaron al certamen organizado por la Empresa del Teatro. El local estaba lleno de selecta concurrencia y después de la proyección de otra preciosa película «El Teniente de los besos» pasaron las señoritas concursantes al escenario ante una salva de aplausos.

Previa lectura del acta levantada al desprecintar la cajita donde estaban los votos, se fueron proclamando las señoritas a las cuales el público había otorgado mayoría de votos para serles adjudicados los seis primeros premios y éstas fueron las siguientes:

Señorita Julia Abarca primer premio, una maquina de coser Nauman regalo de la Empresa del Teatro, señorita Aurora Muñoz segundo premio consistente en un riquísimo mantón de Manila espléndido regalo de los nuevos almacenes El Barato de don José M.º Cazcarra, señorita Elena Lanzarote tercer premio, un precioso maletín con útiles de tocador y aseo, regalo del Regimiento de Infantería de esta guarnición, señorita Elena Giménez cuarto premio, un estuche manicura con objetos de plata, regalo de la Comandancia de Carabineros, señorita Carmen Arnal quinto premio, un elegante estuche perfumador y objetos de cristal para el tocador, regalo

del acreditado establecimiento Los Leones y sexto premio, señorita Laura Marraco un reloj de alabastro, regalo de la casa Tintes Iberia.

Las demás señoritas fueron así mismo premiadas con diferentes regalos donados por comerciantes de la localidad y de fuera.

Por la noche hubo otra vez baile en el Casino Unión Jaquesa y en donde reinó la alegría y buen humor, haciendo todos votos para que el año próximo se repita ésta, ya tradicional fiesta... y yo que lo vea.

PESPUNTE DOBLE

## Desde Madrid

(De nuestro Redactor-Corresponsal)

Dos acontecimientos trascendentales se han producido en las últimas horas. El uno la detención, en Zaragoza, del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, al que se ocupó una copiosa documentación. El otro, la solución de la crisis, no por la crisis en sí, sino por las derivaciones que ésta tiene para la estabilización del régimen.

¿Podrá el primero ser la clave para acabar con el estado de inquietud porque viene atravesando España desde hace algunos años?

El examen de los documentos cogidos, acaso dé la clave del movimiento o de los movimientos anarcosindicalistas que hemos sufrido, y si es así, calcúlese la trascendencia que puede tener el servicio realizado con éxito por la policía en la capital aragonesa.

En cuanto a la solución de la crisis, los hechos demuestran que el Sr. Lerroux ha formado un Gobierno minoritario, sí, pero de ancha base y de grandes posibilidades parlamentarias, desde luego, y con aportaciones personales que no se esperaban.

Examinando la tramitación seguida en esta crisis, hay que señalar, desde luego, con el relieve que tienen, las consultas solicitadas y evacuadas de Acción Popular y de los Agrarios, porque ellas, a nuestro juicio, significan, por parte de las dos agrupaciones de derecha, un reconocimiento explícito de la República.

No colabora personalmente en el Gobierno Acción Popular; pero lo hacen los agrarios con la designación del Sr. Cid para una cartera, a pesar de que ahora quiera discutirse si lleva o no la representación de su grupo o exclusivamente la suya personal.

D. Melquiades Alvarez tiene razón al decir que se ha podido realizar en dos meses, con la incorporación de las derechas a la República, lo que en Francia costó varios años.

Lo cierto es que el partido que acudía el Sr. Gil Robles y el que dirige el Sr. Martínez de Velasco están incorporados al Régimen, dispuestos a colaborar parlamentariamente con el Gobierno Lerroux y el segundo con un miembro suyo dentro del Gabinete.

¿Porqué no ha sido Ministro el Sr. Martínez de Velasco? Por un mero escrúpulo; por una razón de delicadeza personal exclusivamente.

Es posible, como algunos dicen, que haya personalidades en la Ceda y entre los Agrarios que no aprueben la conducta observada en la tramitación y en la solución de la crisis por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.



### SEGUNDO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren el día 26 en todas las iglesias de esta ciudad y en la Capilla del Pilar de la Catedral de 7 y media a 12 inclusive (cada media hora) serán aplicadas por el alma del señor

## D. Martirián Durán Hombrabella

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA  
que falleció en esta ciudad el día 26 de Diciembre de 1931  
a la edad de 57 años, confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

JACA, DICIEMBRE DE 1933.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Barcelona, Huesca y Jaca, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

Ello significará que los discrepantes engrosarán el grupo Renovación. Eso es todo. Nadie podía suponer, por ejemplo, que el Conde de Romanones se pasase con armas y bagajes al campo de la República, como nadie tampoco esperaba ni espera que otros lo hagan, porque cada cual tiene que responder a antecedentes diversos, muchos de ellos de gran monta.

Para saber lo que significa y representará este Gobierno no es preciso esperar a la declaración ministerial que haga el Sr. Lerroux el martes en el congreso.

La nota facilitada por el Sr. Martínez Barrio, al evacuar su consulta y las manifestaciones que anoche hizo D. Melquiades Alvarez son un guión de la obra gubernamental a realizar.

Y don Melquiades Alvarez habla con la autoridad que le dan su propia personalidad y la representación que tiene en el nuevo Gabinete y en cartera tan destacada, en estos momentos, como la de Justicia.

La presencia del señor Pita Romero, dentro del Gobierno ¿significa que la Orga colabore? No. El nuevo Ministro de Estado, por razones de delicadeza, se ha creído en el caso de comunicar su designación al señor Casares Quiroga y nada más.

A nuestro juicio, la Orga será de aquí en adelante, como consecuencia del accidente que costó la vida al ilustre Rodríguez Cadarso, únicamente el exministro de la Gobernación, porque de los otros cuatro diputados que han triunfado, dentro de la disciplina de la Orga, el señor Rodríguez Pérez ya se declaró independiente; el señor Pita Romero es ministro con su personal representación y los señores González López e Iglesias Corral

están inclinados, según parece, a reconocer la jefatura política del señor Lerroux.

El Gobierno no ha quedado definitivamente constituido, porque el señor Rico Avello figurará en él en tanto en cuanto se mantengan los estados de alarma y prevención. Una vez que quede normalizada la cuestión de Orden público y el señor Rico Avello haya defendido su gestión ante las Cortes, pasará a la presidencia del Consejo de Estado y el señor Martínez Barrio le sustituirá en Gobernación.

La Lliga queda al margen; pero solo mientras no acaben de realizarse los trasposos de servicios a la Generalidad. Este es un acto de delicadeza que honra al señor Cambó.

¿Con qué asistencias Parlamentarias cuenta el nuevo Gobierno?

Desde luego, dentro de él, figuran los radicales, los liberales demócratas, los agrarios, los progresistas y dos independientes. En una palabra, una fuerza de unos 170 diputados, que, sumados a los ciento y pico de la Ceda, a los 25 de la Lliga y a los 19 de la minoría conservadora, éstos un tanto problemáticos, significan una fuerza parlamentaria de más de 300 votos.

Porque ahora ya nadie duda de que agrarios y Ceda están incorporados al régimen y, por lo tanto, que el Gobierno Lerroux no será apoyado por partidos enemigos de la República.

Esta crisis ha servido también para que el señor Gil Robles haya anunciado que, por ahora, no es el momento de pensar en una solución gubernamental de derechas; pero la dejó vislumbrar, como posible y hecedera dentro del régimen actual, lo cual, seguramente, no habrá hecho gracia alguna al señor Maura, que, hasta aquí,

quiso monopolizar el derechismo republicano, sin un abolengo mucho mayor, después de todo, que el del señor Gil Robles. En suma, unos dos años y pico de diferencia.

En la consulta evacuada por el señor Besteiro hay una discrepancia evidente con la del señor Negrín, y ello demuestra que cada día son mayores las diferencias existentes entre las dos tendencias, ya perfectamente delineadas, del socialismo.

En esta hora, lo que hace falta, sobre todo, es gobernar. El señor Lerroux está dispuesto a ello, según parece y esto es lo importante y lo que interesa al país.

Lo demás es música celestial.

B. L.

Madrid 17 de Diciembre de 1933.

## Juventud Católica de Jaca

La Directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de todos los socios activos y aspirantes que el próximo domingo, día 24, a las 8 y en la iglesia del Carmen se celebrará la misa de comunión mensual, recientemente establecida, a la que deben asistir todos los asociados y de una manera especial los que componen la «Sección de Piedad».

En la tarde del mismo día, a las 5 menos cuarto, tendrá lugar en el Salón de actos de las Escuelas Pías una solemne y amena velada teatral representándose por el «Cuadro artístico» de la Juventud:

- 1.º El emocionante drama en un acto titulado «El cuarto mandamiento».
- 2.º ¡Que miedo! Inocentada comico-lírica y
- 3.º El saladísimo sainete «Seis retratos tres pesetas».

No se repartirán programas de invitación. Atendiendo a la escasa capacidad del local quedan invitados a este acto solamente las familias de los socios y las personas que simpatizan con el noble ideal de esta entidad católica.

También se recuerda a todos los socios que el próximo día 31 a las 6 de la tarde se celebrará en el domicilio social de la J. C. la asamblea general de diciembre tratándose del balance de fin de año y de la confirmación o renovación de la Directiva.

La asistencia a este acto por ser trascendental es obligatoria a todos los asociados.

## PELUQUERIA PARA SEÑORAS DE EUGENIO

Comunica a su distinguida clientela que dicha Peluquería cerrará desde el día 24 del actual hasta el día 28 del mes de Enero de 1934.

# LUIS OLIVARES

## MEDICINA INTERNA

CONSULTA DE 4 A 6

Contamina, 18, 2.º

### ZARAGOZA

**DEL TEATRO**

**Regalo de cestas con turrones**

La semana grande. De tal puede calificarse esta semana por la calidad de espectáculos que se presentarán. Películas para todos, pero vaya películas, señores. Véase la clase.

Hoy jueves, un asunto de gran actualidad, «Diablos de la cumbre», una película de nieve preciosa, interpretada por los mismos protagonistas de «Borrachera de nieve» lo cual quiere decir que es cosa superior.

El domingo que es Noche Buena se estrenará la magnífica película de grandes aventuras «Rocamble», dialogada en español, un argumento muy simpático en el cual se ve al famoso Rocamble defendiendo dos desvalidas huerfanitas; asunto de emoción e interés. Este día se darán sólo las dos sesiones de tarde y en ambas sesiones se regalará una magnífica cesta con surtido de turrones entre los concurrentes: una a la sesión infantil y otra a la de moda de la tarde. Por la noche no habrá función.

La sesión de moda en este día, empezará a las seis y media en lugar de las siete, con el fin de salir a las ocho y media, hora muy buena para reunirse la familia, en la típica cena de Noche Buena. Como la película es cosa buena hay que tenerlo en cuenta para no llegar tarde.

El lunes día de Navidad, un estreno de esta temporada, que aún se está exhibiendo en Madrid y Barcelona. Se trata de la última producción de Chevalier, titulada «El soltero inocente», en la cual además del genial artista se revela como un star un pequeño Baby de poco más de un año de edad que le está disputando la gloria artística al propio Chevalier.

Buenos regalos de Pascuas son estos que ha preparado la empresa del Teatro. Ahora sólo falta que se llenen todas las sesiones y así para Año Nuevo y Reyes nos puedan preparar otra serie de novedades y películas extras como éstas.

**Las conclusiones formuladas por la primera Conferencia Económica Aragonesa**

**CONCLUSIONES**

**INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

1.ª Llevar a cabo una labor de estadística de la construcción en las poblaciones aragonesas que ponga de manifiesto la existencia y condiciones de los siguientes servicios, construcciones o restos:

Construcciones de valor artístico, histórico y arqueológico.

Abastecimiento de aguas potables.

Alcantarillado.

Pavimentación de calles.

Matadero.

Escuelas.

Casa-Ayuntamiento.

Otros edificios públicos.

También deberá comprender esta labor el conocimiento de la existencia de planos de extensión y ordenanzas municipales que regulen las nuevas edificaciones.

2.ª Estudiar la manera de llevar al mayor número de poblaciones aragonesas, asesoramiento técnicos que eviten la actual anarquía en la edificación urbana y

rural, fijando normas mínimas que toda edificación debe reunir.

3.ª Trabajar para conseguir que las capitales, ciudades de importancia y pueblos que por su situación estén llamados a un rápido crecimiento, formen sus planos de extensión y reforma interior y dicten ordenanzas que regulen la edificación.

4.ª Estudiar la creación de un establecimiento de crédito de carácter regional que fomente eficazmente las construcciones rurales y el mejoramiento del nivel material de la vida, en los pueblos y en el campo.

**CULTURA Y ESTADÍSTICA**

1.ª Estudiar la creación de un centro de estudios industriales, tanto elementales como superiores, a base de los que en la actualidad existen, homogeneizando sus métodos y fines, con tendencia al mejor provecho regional.

2.ª Formación de una estadística industrial de cuanto afecta a la economía aragonesa, en su doble aspecto cualitativo y cuantitativo.

(Continuará)

**La semana**

**De jueves a jueves**

Jueves 14. — ¡Válganos el cielo y qué frío hace! Retiramos todos los elogios que hemos dedicado a los días otoñales de anteriores semanas, pues estos últimos han dado al traste con su buen nombre y títulos conquistados. La columna ha descendido sin tino. Aquí, dentro de la ciudad ha marcado 17 grados bajo 0 y alguien asegura que el termómetro de los forestales instalado en los viveros ha batido por completo el record llegando a señalar ¡20 bajo 0! Hay que decir en honor a la verdad que ésto es excepcional y que está en completa armonía con la ola de frío que castiga a toda la península sin excepción. Pues cuando nos hemos enterado que por frío ha habido que suspender las faenas de la recolección de la naranja hemos respirado tranquilos. Siempre es un consuelo el saber que no sólo para nosotros se ha desatado, implacable, la caja de los hielos.

Viernes 15. — Fracasado el complot anarquista las zonas y poblaciones afectadas por el movimiento han vuelto a su vida normal. Toda la prensa coincide en condenar estos actos de locura y pide medidas que acaben definitivamente con tal pesadilla. También es unánime el elogio que se hace de las autoridades de todos órdenes y se pone, otra vez de relieve el espíritu de abnegación y de sacrificio de las fuerzas que han intervenido en los cruentos episodios de esta intentona. Queda ahora la labor de los jueces que actúan con la máxima diligencia y queda también otra labor: labor policiaca que debe encontrar apoyo y auxilio en todos los ciudadanos que quieren paz y trabajo.

En Belver de Cinca se suicida, ahorcándose, el alguacil del Ayuntamiento. Pregunta algún periódico si tendrá relación este fin trágico con los pasados sucesos.

Sábado 16. — Culmina la actualidad política en la crisis hoy planteada. Por la tarde, después de evacuar numerosas consultas, ha sido encargado de formar Gobierno el señor Lerroux. No ha podido ser más rápida la tramitación de esta crisis.

Fallece en Madrid el ilustre pintor don Juan Espina.

Domingo 17. — Madrid recobra su fisonomía habitual. La vuelta al trabajo de los camareros en huelga, supone la apertura de cafés y bares con toda la algarrabía bulliciosa que es característica de la capital de la República.

Lunes 18. — En Zaragoza es detenido por la policía el comité nacional revolucionario. Se encuentran en la misma casa

donde estaban ocultos estos extremistas documentos que darán seguramente la clave de toda la organización del fracasado movimiento. Se hacen calurosos elogios por estos servicios que tienen indudable importancia.

Martes 19. — Como protesta por un decreto que suprime la expedición de paquetes comerciales internacionales, dimite el Ayuntamiento de Irún en pleno y se anuncia huelga general de patronos y obreros. Por lo visto el Decreto supone un grave daño para aquella ciudad fronteriza.

**AYUNTAMIENTO DE JACA**

**INTERVENCION**

Estando próximo a terminar el ejercicio económico actual, esta Alcaldía recuerda a todos los proveedores del Ayuntamiento, por conceptos varios, que deben presentar antes del 31 de diciembre en curso, las facturas correspondientes, con el fin de tenerlas en cuenta al liquidar el presupuesto vigente, advirtiéndoles muy especialmente no entreguen especie de ninguna clase si la petición no va acompañada de su correspondiente vale firmado por la Alcaldía.

Jaca 18 de diciembre de 1933. — El Alcalde, Enrique Bayo.

**EDICTO**

Formado el Presupuesto de Administración de Justicia para el año 1934, aprobado por los señores Alcaldes y representantes autorizados de los Ayuntamientos del partido, queda expuesto en la Intervención de este Ayuntamiento por espacio de QUINCE DIAS hábiles para que pueda ser examinado y promover contra el mismo las reclamaciones legales que procedan.

Jaca 15 de Diciembre de 1933. — El Alcalde, Enrique Bayo.

**CASINO DE JACA**

La Junta Directiva de este centro ha tomado el acuerdo de pagar el cupón núm. 34 de las Obligaciones a partir del día de la fecha.

Jaca, 20 de diciembre de 1933. — El Presidente, Francisco Dumas. — El Secretario, Manuel Navarro.

**Comandancia Militar de la Plaza de Jaca**

Acordado por la Junta de Ventas y Arriendos militares de esta Plaza, proceder al arriendo de las hierbas de los fosos de la Ciudadela, se abre un concurso a fin de que todos aquellos que lo deseen, puedan presentar sus proposiciones hasta el día 26 del corriente en la Comandancia Militar, sita en el Cuartel de la Victoria. El pliego de condiciones se halla en la expresada Comandancia, siendo este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Asimismo se abre a concurso y en las mismas condiciones, el arriendo de las hierbas del fuerte de Rapitán.

Jaca, 15 de diciembre de 1933. El Teniente Secretario, Isidro Sanz. — V.º B.º El Coronel Comandante Militar, Cuadrado.



La misa de diez que se celebrará todos los días en la Capilla de las Esclavas del C. de M. desde el 23 hasta el 31, se aplicará en sufragio del alma del señor

**DON MARIANO ROLDAN BIESCAS**

QUE FALLECIÓ EN 23 DICIEMBRE DE 1931

E. P. D.

Su apenada viuda e hijos agradecerán profundamente a sus amigos la asistencia y oraciones.

**Gacetillas**

Solucionada la crisis y encargado de formar Gobierno el señor Lerroux, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, don Alejandro Lerroux (radical). Estado, don Leandro Pita Romero (Orga). Justicia, don Ramón Alvarez Valdés (liberal democrata). Guerra, don Diego Martínez Barrio (radical). Marina, don José Rocha García (radical). Hacienda, don Antonio de Lara Zárate (radical). Gobernación, don Manuel Rico Avello (republicano independiente). Instrucción Pública, don Atanagildo Pareja Yébenes (radical). Trabajo y Previsión, don José Estadella Arnó (radical). Agricultura, don Cirilo del Río y Rodríguez (republicano progresista). Obras Públicas, don Rafael Guerra del Río (radical). Comunicaciones, don José María Cid Ruiz Zorrilla (republicano agrario). Industria y Comercio, don Ricardo Samper Ibañez (radical).

En Huesca falleció el día 14 don Cecilio Huera Alcaide, padre político del industrial de esta plaza don Manuel González. El cadáver ha sido inhumado en el cementerio de esta Ciudad. Reciba su familia nuestro pésame.

Para mañana está convocada la asamblea de alcaldes de este partido y ganaderos del mismo para tratar asuntos de interés. Es indudable que el mercado y cuadras en construcción han de influir poderosamente en el fomento de nuestros certámenes mercantiles, pues las clases productoras encontrarán las máximas facilidades para el encierro y cuidado de sus ganados. Por esto tiene interés el acto que ha de celebrarse y de él informaremos oportunamente.

Mañana se sortea. Y mañana caerán por el suelo los sueños dorados de cuantos aspiran al gordo para endulzar un poco esta vida de fatigas y de lucha. Jaca, juega este año una cantidad muy respetable, tan importante que es de esperar que la diosa Fortuna lo tenga en cuenta para una brillante compensación a los favores con que aquí se la distingue. Esperemos.

Del 13 al 27 de Enero próximo se procederá, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, a la rectificación del Censo electoral.

En su casa de Solter (Mallorca) falleció el día 16 último el Excmo. Sr. Obispo de Huesca don Fray Mateo Colom y Canals, O. S. A. Ha regido los destinos de aquella Diócesis durante varios años y su muerte ha sido muy sentida.

El martes último estuvo unas horas en esta Ciudad el Gobernador Civil de la provincia, señor Pineda.

También ha estado en Jaca, en viaje de inspección el General de la 5.ª Región, señor Sánchez Ocaña.

Desde ayer se vienen celebrando las ferias de Diciembre. No obstante lo crudo del temporal y el régimen de nieves y hielos que alcanza a toda la montaña, hay alguna animación y afluencia de ganados. Se han hecho varias ventas, de ganado mular principalmente. El de cerda lleva precio elevado.

**Temperaturas de la semana.**

DÍAS	MÁXIMA		MÍNIMA	
	Sobre 0	Bajo 0	Sobre 0	Bajo 0
14	—	1	—	4
15	—	3	—	8
16	—	3	—	12
17	—	5	—	14
18	—	8	—	17
19	1	—	—	15
20	1	—	—	6

Veá Vd. nuestros Escaparates y quedará convencido de lo que

**TODO EL MUNDO, sabe:**

La **CASA SEGURA** siempre ha sido, es y será la que más surtido presenta en toda clase de **Turronez legítimos, Licores de Marca, Quesos, Mantecas, Fiambres, Frutas Selectas** y cuantos artículos conciernen a Frutas y Ultramarinos.

No olvide Vd. pues que para tener bien surtida **Su Mesa**, durante **Las Pascuas y siempre**, debe proveerse de esta su Casa, la más surtida y mejor en su Ramo.

**CASA SEGURA**

Echegaray, 7

JACA

**TURRONES LEGÍTIMOS DE ALICANTE Y JIJONA**

Tienen estos turronez la garantía de su fabricación por

**José Amorós**

(El Valenciano)

de práctica y crédito reconocido en los puntos de fabricación.

De venta en su tienda de calle Echegaray (los heladeros)

**José Amorós**

Calle ECHEGARAY - JACA

**Angel Valle**

MÉDICO

ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite iguales en la

**Calle Costa 27-Jaca**

**Se alquilan** dos pisos en Coso 32.

Uno de ellos con sol durante todo el día. Informarán en la misma.

**Se vende** una casa en el Paseo Estudios; informarán en la calle Joaquín Costa, número 2, 1.º, Jaca. Se dará por su coste.

**Se vende** un motor eléctrico corriente alterna, de tres caballos, v. 220; una báscula Toledo, todo en estado de nuevo. Dirigirse a esta imprenta.

**Vaca** se extravió el viernes en esta ciudad o en la boyería, marcada a fuego en las astas con M y V. Se ruega la entreguen a Mariano Visús, calle Gil Berges n.º 6—Jaca.

**Salvador D. del Corral**

Especialista en enfermedades de los ojos  
CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.

JACA

Inmenso surtido de Figurines, desde lo más económico a lo más lujoso.

ALMANAQUE DE LA MADRE DE FAMILIA. 3 pesetas

ALMANAQUE ROSA 3 pesetas

ALMANAQUE BAILLY - BRILLIÈRE 2'50 pesetas  
Con participación de lotería del día 22.

**Dietario para 1934 Agendas ,, 1934**

VDA. DE R. ABAD, Mayor, 32-JACA

**Se vende** una hermosa gramola marca Leoinaz. Funciona con zafiro o aguja. Dos diafragmas y 30 discos dobles. Se dará muy barata. Informes en esta imprenta.

**SEÑORAS PELQUERO A DOMICILIO**

Corte, Ondulaciones Marcel y agua, Tintes y decoloraciones.

GARANTÍA EN TODOS LOS SERVICIOS

AVISOS:

Calle Costa n.º 23, 1.º-Jaca

RESTAURANT

**BAR FLOR**

CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS  
Servicio especial para bodas y banquetes

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo

TELÉFONO, 88

HUESCA

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

**Sucursal de JACA:** MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.  
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
  - A la vista ..... 2. % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
  - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ % »
  - B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 % »
  - Imposiciones: Imposiciones a seis meses..... 3'60 % »
  - Imposiciones a doce meses o más... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**BANCO DE ARAGON**

ZARAGOZA Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES:
  - A la vista ..... 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
  - A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 y medio % »
  - B) Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % »
  - Imposiciones: Imposiciones a 6 meses..... 3'60 % »
  - Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

**Banco Hipotecario de España**

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.